

**PARTE II:**

**CONDICIONES  
PARTICULARES DEL  
PROYECTO**

---

CPP-01 IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN .....	3
CPP-02 NOMBRE DEL PROYECTO .....	3
CPP-03 DESCRIPCION DEL PROYECTO .....	3
CPP-04 PLAZO DEL CONTRATO .....	4
CPP-05 PLAZO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.....	4
CPP-06 PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS .....	4
CPP-07 ANTICIPO.....	4
CPP-08 GARANTIAS .....	5
CPP-08.1 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA .....	5
CPP-08.2 GARANTIA DE BUENA SUPERVISION .....	5
CPP-10 RECURSOS MÍNIMOS REQUERIDOS.....	5
CPP-10.1 Equipo informático que cumpla con las características mínimas siguientes: .	5
CPP-10.2 Recursos mínimos obligatorios a destinar: .....	6
CPP-10.3 Personal asignado al proyecto .....	9
CPP-11 CONTROL DE RECORRIDO DE RUTAS Y PERMANENCIA EN EL PROYECTO.....	13
CPP-12 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD .....	14
CPP-13 CONOCIMIENTO DE LAS BASES DE LICITACION DEL CONTRATISTA .....	14

## **CPP-01 IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

Concurso Público No. FOVIAL CP 010/2011

## **CPP-02 NOMBRE DEL PROYECTO**

“Supervisión del Servicio de Mantenimiento Rutinario de los Grupos 10, 11 y 12 de Vías No Pavimentadas, ubicadas en la Zona 4 de El Salvador”

## **CPP-03 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El contrato de supervisión incluye la supervisión de una zona de mantenimiento, la cual se compone de tres grupos de vías; cada contrato de ejecución de mantenimiento corresponde a un grupo de vías, es decir que un contrato de supervisión implicará la supervisión de tres contratos de ejecución de mantenimiento rutinario de vías no pavimentadas.

El proyecto comprende las actividades de reposición parcial de capa de balasto, conformación de calzada, limpieza y chapeo del derecho de vías, limpieza de drenaje menor y otras actividades relacionadas con el mantenimiento rutinario de vías no pavimentadas, indicadas en el plan de oferta del contratista.

Los grupos a supervisar son los que a continuación se describen.

### **A. “Mantenimiento Rutinario del Grupo 10 de Vías No Pavimentadas, ubicadas en la Zona 4 de El Salvador”.**

El proyecto tiene una longitud de: 170.71 kilómetros aproximadamente, donde se encuentran carreteras de diversos tipos como terciarias y rurales pertenecientes a la Red Vial Nacional Prioritaria del FOVIAL. Las cuales se ubican geográficamente en los departamentos de: San Vicente y Usulután

### **B. “Mantenimiento Rutinario del Grupo 11 de Vías No Pavimentadas, ubicadas en la Zona 4 de El Salvador”.**

El proyecto tiene una longitud de: 144.40 kilómetros aproximadamente, donde se encuentran carreteras de diversos tipos como terciarias y rurales pertenecientes a la Red Vial Nacional Prioritaria del FOVIAL. Las cuales se ubican geográficamente en los departamentos de: San Miguel y Usulután

### **C. “Mantenimiento Rutinario del Grupo 12 de Vías No Pavimentadas, ubicadas en la Zona 4 de El Salvador”.**

El proyecto tiene una longitud de: 149.17 kilómetros aproximadamente, donde se encuentran carreteras de diversos tipos como terciarias y rurales pertenecientes a la Red Vial Nacional Prioritaria del FOVIAL. Las cuales se ubican geográficamente en los departamentos de: Usulután y San Miguel.

Es responsabilidad única y exclusiva del ofertante verificar las longitudes antes indicadas, así como las condiciones del proyecto.

#### **CPP-04 PLAZO DEL CONTRATO**

El plazo del contrato de supervisión será contado desde la fecha establecida en la orden de inicio hasta la expiración del plazo pactado para la supervisión y por el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista, el cual podrá ser prorrogado por el FOVIAL por un período adicional, a exclusiva decisión del FOVIAL, cuando así convenga a sus intereses, verificándose en tal caso que el desempeño y trabajo del supervisor hayan sido satisfactorios para el FOVIAL de acuerdo a los parámetros de evaluación establecidos por éste y previamente conocidos por el supervisor.

Para efectos de cálculos en la oferta, el supervisor debe considerar aproximadamente once meses y medio (11.5) calendario para la ejecución, contados a partir de la orden de inicio con fecha tentativa el 13 de Enero de 2011.

La supervisión deberá presentar los documentos de liquidación del proyecto en un plazo máximo de quince (15) días calendario contados a partir de la recepción definitiva de las obras.

El plazo del contrato del supervisor será por el tiempo que dure la ejecución de la obra, hasta su completa finalización y liquidación final a entera satisfacción del FOVIAL.

#### **CPP-05 PLAZO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.**

La fecha límite para presentación de preguntas por parte del ofertante será el QUINCE (15) de NOVIEMBRE de 2010.

La fecha límite en la que El FOVIAL podrá emitir respuestas a preguntas, notas aclaratorias y adendas será antes de la fecha de presentación de oferta.

**Únicamente serán válidas las preguntas realizadas por escrito al FOVIAL, recibidos en horas hábiles y con rúbrica de recepción del FOVIAL.**

#### **CPP-06 PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS**

La presentación de las ofertas se hará de las OCHO (08:00 A.M.), a las NUEVE HORAS (09:00 A.M.) del día VEINTICINCO (25) de NOVIEMBRE del 2010.

La apertura de las ofertas se realizará a partir de las NUEVE HORAS Y CINCO MINUTOS (09:05 A.M.) del día VEINTICINCO (25) de NOVIEMBRE del 2010.

Ambos eventos se llevarán a cabo en las oficinas de la UACI del FOVIAL situadas en la dirección señalada en el apartado IO-01 Introducción, o donde el FOVIAL indique mediante nota.

#### **CPP-07 ANTICIPO**

Si el supervisor lo solicita y el FOVIAL estima que es conveniente, éste podrá concederle un anticipo por un máximo del quince (15%) por ciento del valor total del contrato.

### **CPP-08 GARANTIAS**

En este apartado se presentan aspectos particulares de las garantías, todas las demás condiciones de las mismas se encuentran en las Instrucciones a los ofertantes (IO-04) y en las Condiciones Generales de Contratación (CG-04).

#### **CPP-08.1 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

Cada ofertante deberá presentar una Garantía de Mantenimiento de Oferta (según formato proporcionado) por el valor de NUEVE MIL 00/100 (US \$ 9,000.00) Dólares de los Estados Unidos de América.

La garantía de mantenimiento de oferta tendrá una vigencia mínima de CIENTO VEINTE días (120) calendario, contabilizados a partir de la fecha de apertura de la oferta.

#### **CPP-08.2 GARANTIA DE BUENA SUPERVISION**

El supervisor se obliga para con el FOVIAL a garantizar la correcta supervisión de las obras durante el plazo de doce (12) meses contados a partir de la fecha de la liquidación final del contrato, a entera satisfacción del FOVIAL.

#### **CPP-09 VIGENCIA DE LA OFERTA**

La oferta deberá tener una vigencia de NOVENTA (90) días calendario, a partir de la fecha de recepción de la oferta.

#### **CPP-10 RECURSOS MÍNIMOS REQUERIDOS.**

El supervisor se obliga a destinar como mínimo:

##### **CPP-10.1 Equipo informático**

**Equipo informático que cumpla con las características mínimas siguientes:**

##### **Computadora:**

###### **Hardware:**

Procesador: Core Duo / Core 2 Duo  
Memoria R.A.M.: 1.0 GB

###### **Software:**

Internet Explorer 6.0 ó superior  
Conexión dedicada a Internet, como mínimo 256 kbps.  
SOFTWARE DIBUJO DE INGENIERIA  
SOFTWARE PROGRAMACION DE OBRAS

###### **Impresora:**

Con capacidad de impresión en tamaños carta, oficio y legal.

La computadora deberá poseer acceso a Internet

Internet: La contratación de este servicio en forma dedicada, con un ancho de banda mínima de 256 kbps por PC, para utilizar los sistemas del FOVIAL

Este equipo será para que el supervisor maneje el control y seguimiento de proyectos del FOVIAL

**CPP-10.2 Recursos mínimos obligatorios a destinar:**

Deberá destinar el siguiente equipo:

DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA	OBSERVACIONES
Oficina regional (Incluye Laboratorio de campo)	1	Disponibilidad de acceso a Internet (navegación y correo electrónico) en oficina regional de forma permanente
Equipos de computación	5	Una para cada grupo (3) Una para el Gerente (1). Una para Aseguramiento de Calidad (1)  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al menos una de las computadoras debe cumplir con los requisitos de la CPP-10.1</li> <li>• Cada una deberá tener instalados los software necesarios para el buen desarrollo del proyecto.</li> </ul>
Vehículos automotor (Todo terreno o pick up)	8	Uno gerente (1) Uno cada residente (3) Uno Ing. de Aseguramiento de Calidad (1) Uno para el inspector de cada grupo (3) Los vehículos asignados al proyecto deberán contar con póliza de seguro de automotores que cubra como mínimo: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Responsabilidad civil por daños a terceros en sus bienes</li> <li>b) Responsabilidad civil por daños a terceros en su persona</li> <li>c) Gastos médicos para los ocupantes del vehículo asegurado</li> </ul>
Sistema de posicionamiento global (GPS)	3	Se asignará uno a cada inspector. Los GPS deberán cumplir con las siguientes especificaciones: Error máximo de 15 metros, 10,000 puntos de trac log; 500 waypoints y cable de conexión a computadora
Pocket PC, con GPS incorporado. (Se utilizará para la realización del inventario vial, el cual será realizado utilizando una aplicación para Pocket PC, la que estará conectada al	1	Especificaciones para Computadora de Mano tipo Pocket PC a ser utilizada para realizar inventarios viales.  <b>Abastecimiento de Energía</b> Batería extraíble y recargable 2200mAh

<p>sistema de posicionamiento global (GPS), y su objetivo es agilizar la recolección de datos. )</p>		<p><b>Inalámbrica</b> Tecnología inalámbrica integrada Bluetooth™</p> <p><b>Memoria</b> SDRAM de 64 MB ó superior</p> <p><b>Pantalla</b> Pantalla táctil TFT QVGA (240 x 320) transflexiva y a color de 3,5 pulg. y 16 bits</p> <p><b>Procesador</b> Intel® XScale™ a 416 MHz. ó superior</p> <p><b>Ranuras</b> Ranuras para tarjetas de memoria integradas para ROM CompactFlash® y Secure Digital / SDIO Now! / MMC (3,3 V)</p> <p><b>ROM</b> Memoria Flash de 128 MB ó superior</p> <p><b>Sistemas Operativos</b> Microsoft® Windows® Mobile 5.0 ó más actualizado.</p> <p>Para la lectura de coordenadas es necesario disponer de un receptor GPS del tipo BlueTooth, de tal forma que se comuniquen con la Pocket PC, de manera inalámbrica, en caso de no ser con GPS incorporado.</p> <p>Para efectos de protección de la Pocket PC, se recomienda la adquisición de una carcasa de protección contra golpes, polvo y humedad.</p>
<p>Teléfonos celulares de línea con 300 minutos como mínimo mensual por línea. **</p>	<p>8</p>	<p>Uno gerente (1) Uno Ing. de aseguramiento de calidad (1) Uno cada residente (3) Uno cada inspector (3)</p>
<p>Teléfonos fijos</p>	<p>1</p>	<p>uno para oficina regional (1)</p>
<p>Fax</p>	<p>1</p>	<p>uno para oficina regional (1)</p>
<p>Cámaras fotográficas digitales de 4.0 megapíxeles como mínimo, con capacidad de tamaño de imagen de 1600x1200 ó superior</p>	<p>7</p>	<p>Una cada residente (3) Una cada inspector (3)* Una Ing. Aseguramiento de Calidad (1) * Una para cada grupo de inspectores</p>

EQUIPO	CANTIDAD ASIGNADA
DENSIDADES DE CAMPO; CONO Y PLATO (AMBOS) (+)	3
LIMITES DE ATTERBERG (COPA CASAGRANDE) (+)	1

PROCTOR (MOLDES DE 4" y 6" Y MARTILLOS DE 5.5 lbs. y 10 lbs.) (+)	1
EQUIPO PARA REVENIMIENTO (PLACA, CONO Y VARILLA PUNTA DE BALA)	1
MOLDES CILINDRICOS DE 6"	6
MAQUINA ROMPEDORA DE CILINDROS Y VIGAS	1
GRANULOMETRIA (AL MENOS 6 MALLAS DE DIFERENTE DIAMETRO DE ABERTURA)	1
SPEEDY TESTER	3
HORNO	1
TERMOMETROS PRECISION 0.5 °C	1
BALANZAS PRECISION 1 gr. (+)	1
BALANZAS PRECISION 0.1 gr. (+)	1
BALANZAS PRECISION 0.01 gr. (+)	1

El supervisor deberá cumplir con los requerimientos establecidos de realizar como mínimo el 30% de ensayos del realizado por cada contratista, mensualmente o en el período sujeto a estimación.

(+) Este equipo deberá encontrarse disponible en las instalaciones del laboratorio de campo del proyecto.

\* Para efecto de evaluación el equipo a arrendar (incluyendo el de Laboratorio), será evaluado al 100% de la ponderación asignada al equipo propio.

El equipo para chequeo de concreto será requerido en caso que se hagan obras de este tipo.

\*\* Los teléfonos celulares deben ser propiedad de la empresa.

Todos los equipos de laboratorio deberán poseer certificado de calibración vigente durante el periodo de la ejecución del contrato, de lo contrario se penalizará de acuerdo a lo estipulado en las Condiciones Generales de Contratación.

Todo lo solicitado anteriormente será verificado por el Administrador de Proyecto en la ejecución del mismo. La falta de los recursos en el proyecto será causal de las penalidades establecidas en las Condiciones Generales de Contratación (CG).

Las cantidades del equipo requerido y antes detallado, son exigencias mínimas. Es responsabilidad del ofertante incrementar el equipo necesario para la completa y correcta supervisión del proyecto.

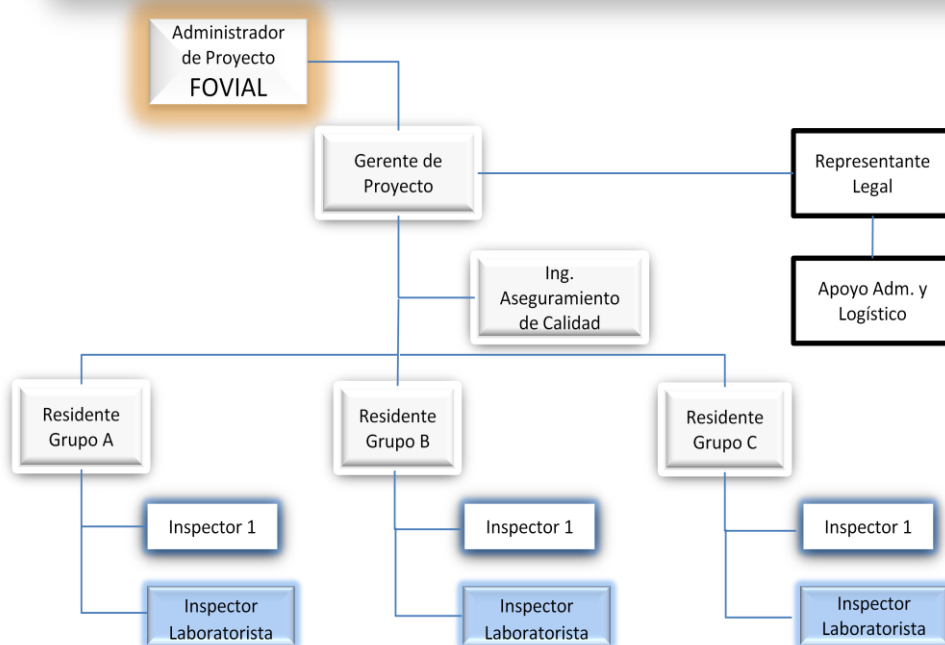
Para efectos de evaluación de las ofertas, los recursos propios serán tomados del Documento A de Calificación de Empresas, y en la Oferta Técnica sólo debe incluirse el equipo nuevo que pueda servir para completar el equipo mínimo solicitado y que haya sido adquirido entre el 1 de octubre y el 30 de noviembre de 2010.



### CPP-10.3 Personal asignado al proyecto

La estructura mínima de la supervisión será:

#### SUPERVISOR PARA UNA ZONA DE VIAS NO PAVIMENTADAS



**El personal mínimo propuesto debe cumplir con los siguientes requisitos:**

#### PERSONAL MINIMO ASIGNADO AL PROYECTO.

AREA O CARGO SOLICITADO	CANTIDAD REQUERIDA	TIPO DE ASIGNACION	NIVEL ACADEMICO MINIMO	AÑOS DE EXPERIENCIA MINIMA EN CARGOS SIMILARES AL CARGO SOLICITADO
Gerente del proyecto	1	TIEMPO COMPLETO	Ingeniero Civil	3
Ingeniero de Aseguramiento de calidad	1	TIEMPO COMPLETO	Ing. Civil	2
Ingeniero Residente	3	TIEMPO COMPLETO	Ing. Civil	2
Inspectores	3	TIEMPO COMPLETO	Estudiantes de 4º. Año de Ingeniería civil o Arq. o técnico en áreas afines a la	1

			construcción	
Inspectores laboratoristas	3	TIEMPO COMPLETO	Título Técnico Ing. Civil ó afines (de preferencia) ó estudiante 3º año de Ing. Civil (no es indispensable)	2
Secretaria (para oficina regional)	1	TIEMPO COMPLETO	Bachiller	

Se deberá contar con el apoyo del área administrativa.

El personal asignado al proyecto deberá permanecer en el proyecto el tiempo requerido en la tabla anterior, de lo contrario será causal de penalidad según lo descrito en las Condiciones Generales de Contratación.

El personal que cumpla con los requisitos mínimos solicitados, obtendrá el 100% del puntaje en la evaluación técnica de la oferta.

Se tomarán como cargos similares, aquellos que sean inmediato inferior al que se aplica, en este caso dicha experiencia (tiempo) se ponderará a un 70% en la evaluación técnica de la oferta. Es decir, que un candidato con únicamente experiencia en cargos similares inferiores podría ganar el 100% del puntaje siempre que la suma de su experiencia (tiempo) ponderada al 70% sume los años necesarios para ganar el 100%.

El nivel académico es requisito indispensable para ser evaluados.

**En caso que al ofertante le sea adjudicado el contrato, todo el personal deberá cumplir con el nivel académico mínimo solicitado. Por lo tanto el personal asignado en la oferta que no cumpla con este requisito deberá ser reemplazado siguiendo los procedimientos establecidos.**

A continuación se describe el perfil de los puestos.

**PERFIL DEL GERENTE:**

**EDUCACIÓN FORMAL NECESARIA:**

Título Académico en Ingeniería Civil

**EDUCACIÓN NO FORMAL NECESARIA:**

Manejo de paquetes utilitarios: Windows y Microsoft Office: Word, Excel, Project y Power Point. (De preferencia con certificación de Grado Digital Nivel Básico)

**EXPERIENCIA LABORAL PREVIA:**

Experiencia a nivel de dirección o gerencia en el sector público o privado.

Haber trabajado en proyectos de infraestructura vial y contar con amplia experiencia de campo, en procesos y tecnologías de construcción y conservación de infraestructura vial.

**CONOCIMIENTOS NECESARIOS:**

Conocimiento y dominio de sistemas de planificación vial.  
Conocimientos de diseño estructural de carreteras, caminos y puentes.  
Mantenimiento de carreteras y caminos.  
Planeamiento estratégico.  
Procesos de Administración General.  
Resolución y manejo de conflictos.

**HABILIDADES Y DESTREZAS:**

Alta capacidad de análisis y de síntesis.  
Excelente comunicación oral y escrita.  
Excelentes relaciones interpersonales.  
Capacidad para desarrollar y orientar equipos de trabajo.  
Poseer cualidades de Liderazgo y Motivación.  
Capacidad para gerenciar.  
Capacidad de negociación.  
Eficiente administración de tiempo.

**PERFIL DEL INGENIERO RESIDENTE:**

**EDUCACIÓN FORMAL NECESARIA:**

Título Académico en Ingeniería Civil.

**EDUCACIÓN NO FORMAL NECESARIA:**

Manejo de paquetes utilitarios: Windows y Microsoft Office: Word, Excel, Project y Power Point. (De preferencia con certificación de Grado Digital Nivel Básico)

**EXPERIENCIA LABORAL PREVIA:**

Haber trabajado en proyectos de infraestructura vial y contar con amplia experiencia de campo, en procesos y tecnologías de construcción y conservación de infraestructura vial, así como en la supervisión del referido tipo de obras.

**CONOCIMIENTOS NECESARIOS:**

Conocimientos y dominio de Técnicas de supervisión y procesos constructivos de proyectos de infraestructura vial.

**HABILIDADES Y DESTREZAS:**

Capacidad de análisis y de síntesis.  
Eficiencia en la toma de decisiones.  
Liderazgo.  
Habilidad en el manejo de conflictos y negociaciones.  
Facilidad de expresión verbal y escrita.  
Capacidad para la capacitación u orientación técnica  
Excelentes relaciones interpersonales.

### **PERFIL DEL INGENIERO DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD:**

#### **EDUCACIÓN FORMAL NECESARIA:**

Título Académico en Ingeniería Civil.

#### **EDUCACIÓN NO FORMAL NECESARIA:**

Manejo de paquetes utilitarios: Windows y Microsoft Office: Word, Excel, Project y Power Point. (De preferencia con certificación de Grado Digital Nivel Básico)

#### **EXPERIENCIA LABORAL PREVIA:**

Haber trabajado en el control de calidad en proyectos de infraestructura vial y contar con amplia experiencia de campo, en procesos y tecnologías de construcción y conservación de infraestructura vial, así como en la supervisión del referido tipo de obras.

#### **CONOCIMIENTOS NECESARIOS:**

Conocimientos y dominio de:

Técnicas de supervisión, procesos constructivos, control de calidad de materiales, ensayos y pruebas de laboratorio de proyectos de infraestructura vial.

#### **HABILIDADES Y DESTREZAS:**

Capacidad de análisis y de síntesis.

Eficiencia en la toma de decisiones.

Liderazgo.

Habilidad en el manejo de conflictos y negociaciones.

Facilidad de expresión verbal y escrita.

Capacidad para la capacitación u orientación técnica

Excelentes relaciones interpersonales.

### **PERFIL DEL INSPECTOR:**

#### **EDUCACIÓN FORMAL NECESARIA:**

Título de Técnico en Ingeniería Civil o afines o estudiante de 4º año de Ingeniería Civil o Arquitectura (anexar constancia).

#### **EXPERIENCIA LABORAL PREVIA:**

Haber trabajado en proyectos de infraestructura vial a nivel nacional y contar con amplia experiencia de campo, en procesos y tecnologías de construcción y conservación de infraestructura vial, así como en la supervisión del referido tipo de obras.

#### **CONOCIMIENTOS NECESARIOS:**

Conocimientos y dominio de:

Técnicas de supervisión y procesos constructivos de proyectos de infraestructura vial.

#### **HABILIDADES Y DESTREZAS:**

Medición y cálculo de áreas y volúmenes.

Capacidad de análisis y de síntesis.  
Eficiencia en la toma de decisiones.  
Liderazgo.  
Habilidad en el manejo de conflictos y negociaciones.  
Facilidad de expresión verbal y escrita.  
Capacidad para la capacitación u orientación técnica  
Excelentes relaciones interpersonales.

### **PERFIL DEL INSPECTOR / LABORATORISTA:**

#### **EDUCACIÓN FORMAL NECESARIA:**

Título de Técnico en Ingeniería Civil o afines o estudiante de 3º año de Ingeniería Civil (anexar constancia) y para aquellas personas que no tengan el nivel académico solicitado y se desempeñan como laboratoristas deberán de comprobar la experiencia por medio de constancia y currículum.

#### **EXPERIENCIA LABORAL PREVIA:**

Haber trabajado en pruebas de laboratorio, proyectos de infraestructura vial a nivel nacional y contar con amplia experiencia de campo, en procesos y tecnologías de construcción y conservación de infraestructura vial, así como en la supervisión del referido tipo de obras.

#### **CONOCIMIENTOS NECESARIOS:**

Conocimientos y dominio de:

Técnicas de supervisión, procesos constructivos, control de calidad de materiales, ensayos y pruebas de laboratorio de proyectos de infraestructura vial.

#### **HABILIDADES Y DESTREZAS:**

Medición y cálculo de áreas y volúmenes.  
Capacidad de análisis y de síntesis.  
Eficiencia en la toma de decisiones.  
Liderazgo.  
Habilidad en el manejo de conflictos y negociaciones.  
Facilidad de expresión verbal y escrita.  
Capacidad para la capacitación u orientación técnica  
Excelentes relaciones interpersonales.

### **CPP-11 CONTROL DE RECORRIDO DE RUTAS Y PERMANENCIA EN EL PROYECTO**

El supervisor deberá recorrer cada semana el 100% de la longitud de las rutas asignadas a supervisar. Durante los recorridos se deberá utilizar los GPS asignados al proyecto. En los frentes de trabajo deberá mantenerse presencia diaria.

La información de los GPS será entregada al FOVIAL en el informe mensual o cuando el Administrador de Proyectos lo requiera.

**CPP-12 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**

El supervisor estará obligado a realizar los ensayos de contraste necesarios. Como mínimo las cantidades y tipos de ensayos corresponderán al 30% de los que realice el contratista.

Las Cantidades de equipo deben ser las necesarias para cumplir con los alcances de cada grupo (30% de lo que realice el contratista)

**CPP-13 CONOCIMIENTO DE LAS BASES DE LICITACION DEL CONTRATISTA**

Para complementar las Bases del Proyecto, el supervisor deberá analizar las Bases de Licitación de el(los) Contratista(s), puesto que las mismas forman parte de los documentos contractuales del supervisor.